



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 056-11

Sesión ordinaria número cincuenta y seis que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veinticuatro de mayo de dos mil once. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con catorce minutos, quien preside es la regidora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Kemly Jiménez Tabash
Cira Obando Granados
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Manuel Fernando Alfaro Jara
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTES

Juan Durán Cubillo
Virginia Camacho Torres
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora (Propiedad)
Ricardo Chaves Alvarado (Propiedad)
Felipe Mora Molina
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro
Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Milton Badilla Fallas
Ferdinando Segura Mata
Rafael Zúñiga Arias
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTES

Marlin Castillo Garro
Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Virginia Varela Castro
Yamileth Mata Montero
Floribeth Mora Vargas
Ivannia Navarro Elizondo

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Lic. Luis Mendieta Escudero, Alcalde Municipal.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Concejo Municipal.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Mora Araya
Wilberth Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTES

Doris Picado Mora
Roxana Solano Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

SINDICOS SUPLENTES

Dineth Villalobos Araya
Carmen Jiménez Molina
Eduviges Gamboa Elizondo

* Se retiraron antes de finalizar la sesión municipal.



**AGENDA**

1. Reflexión.
2. Aprobación del acta Ordinaria 055-11.
3. Atención a la Sra. Verónica Rivera, FUNDES, Proyecto de Simplificación de Trámites para la apertura de empresas en la Región de Pérez Zeledón.
4. Atención al señor Rafael Ángel Porras Vásquez.
5. Trámite de Correspondencia.
6. Informes de la Alcaldía Municipal.
7. Dictámenes de Comisión.
8. Asuntos de la Presidencia.

La regidora Cira Obando Granados presenta moción de orden para modificar la agenda, a efectos de que se atienda al señor Rafael Ángel Porras Vásquez, quien desea comentar sobre una situación especial que se presenta en una de las comunidades del Distrito Barú.

La señora Kemly Jiménez Tabash, Presidenta Municipal, somete a votación de los señores regidores la moción de orden presentada por la regidora Cira Obando Granados, se avala mediante acuerdo aprobado con nueve votos.

ARTÍCULO 1: Reflexión.

El regidor Fernando Umaña Salas, procede a realizar una oración.

ARTÍCULO 2: Aprobación del acta Ordinaria 055-11.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Ordinaria 055-11.

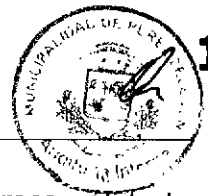
Al ser las 6:20 p.m. se inhibe el regidor Manuel Alfaro Jara, por cuanto no se encontró presente en la sesión 055-11. Asume en su lugar el regidor Felipe Mora Molina, quien sí se encontró presente.

El regidor David Araya Amador indica que quisiera que las discusiones polémicas tanto de su persona como de la señora Presidenta Municipal, intervenciones de la semana pasada, se consignen en forma textual en la presente acta. Agrega que en razón de eso da su voto positivo.

La señora Presidenta Municipal manifiesta desconocer si el regidor Araya Amador logró dar lectura total al acta, ya que según le indica la Secretaria dichas intervenciones se encuentran prácticamente en forma textual, manifiesta al regidor Araya Amador que se cuenta con el respaldo digital en caso de que lo requiera.

Seguidamente expresa que la solicitud de consignación en forma textual de una intervención se debe hacer en el momento preciso, en el momento de intervenir.





La regidora María Ester Madriz Picado interviene para indicar que le parece válida la solicitud del regidor Araya Amador, expresa que daría el voto afirmativo a la presente acta.

Al respecto la señora Presidenta Municipal hace un llamado a la consideración, a la responsabilidad, indica que si consideran que hace falta alguna participación del regidor Araya Amador o de su persona lo pueden indicar en el momento para que quede consignado en la presente acta.

El regidor Araya Amador indica que en el punto número 43 de correspondencia del acta en discusión se dieron Intervenciones de la señora Presidenta Municipal y de su persona, agrega que sus intervenciones se escribieron textualmente pero a la señora Presidenta le hicieron una especie de resumen, al igual en la discusión anterior cuando la señora Presidenta Municipal solicitó a la Fuerza Pública que le sacaran del salón de sesiones. Finalmente solicita que la Secretaria *"consigne cada palabra con punto y coma como se trató ese día"*.

La señora Presidenta Municipal expresa que lo que se pretende es que queden plasmadas las actuaciones de todos.

El regidor Felipe Mora Molina manifiesta que el objetivo es que se deje plasmado el acto que se quiso dar en la sesión anterior, ya que la señora Presidenta Municipal cuenta con la potestad para hacer retirar a alguien del público, no así a un regidor municipal, agrega que esa parte debe quedar en actas, ya que de ser así su voto sería positivo.

Al respecto la señora Presidenta Municipal consulta al regidor Mora Molina ¿si leyó el acta?, ya que lo expresado por el mismo consta en actas.

El regidor Freddy Barrantes Mora indica que en su caso no puede votar ya que no se encontró presente en la sesión anterior.

La señora Presidenta Municipal expresa que en la página número 61 párrafo quinto, tercer reglón, en su intervención se presenta un error de digitación ya que se consigna *"...aclara que no quiera que la Municipalidad..."*, manifiesta que la palabra correcta es *"quiere"*. Así mismo felicita a la Secretaria Municipal por tener lista un acta tan extensa a tiempo y por transcribirla prácticamente en forma textual. Recuerda que se cuenta con el respaldo en audio de la sesión, razón por la cual en caso de duda se puede acudir a dicho recurso.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán manifiesta que no sabe porque no se somete a votación, pero indica que su voto es positivo, agrega que según la Procuraduría General de la República las actas deben votarse.

El regidor Felipe Mora Molina solicita se consigne en actas que su voto es positivo, con las observaciones realizadas.

El regidor David Araya Amador expresa su voto positivo al acta siempre y cuando se incluyan las participaciones en forma textual del punto número 38 y 43 de correspondencia, agrega que según su parecer las actas deben ser sometidas a votación.

Seguidamente aclara a las Juntas Administrativas que *"estos regidores"* nunca han votado negativo las ternas presentadas; sino que por responsabilidad no las dejaron definitivamente aprobadas, para poder consultar, finalmente indica que jamás van a obstaculizar la aprobación de las juntas.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que su voto es positivo, con las observaciones indicadas.





La señora Presidenta Municipal recuerda que están aprobando las actas de acuerdo a un pronunciamiento del IFAM, donde se establece que no es pertinente que los regidores manifiesten si su voto es positivo o negativo. Aclara que está procediendo a efectuar consulta a la Procuraduría General de la República, indica que el Municipio no sometía a votación las actas e inclusive actualmente se cuenta con regidores que fueron parte de esa práctica, aclara que está actuando respaldada con el pronunciamiento del IFAM.

Posteriormente recuerda que en la sesión Ordinaria 054-11, al momento de efectuar la votación de las Juntas de Educación y Administrativas solamente se contó con cuatro votos a favor.

ARTÍCULO 3: Atención a la Sra. Verónica Rivera, FUNDES, Proyecto de Simplificación de Trámites para la apertura de empresas en la Región de Pérez Zeledón.

La señora Rivera realiza introducción de la siguiente exposición:

Simplificación de trámites:

Una contribución para el mejoramiento de la competitividad del clima de negocios



FUNDES:

- Organización internacional privada y sin fines de lucro
- Creada en 1984
- Oficinas en 10 países de América Latina
- 200 colaboradores directos
- Más de 450 consultores externos

SIMTRA

Es un programa que ejecuta proyectos de simplificación de trámites administrativos a nivel municipal y nacional, con la finalidad de contribuir al mejoramiento del clima de negocios en los países.

100 PROYECTOS EJECUTADOS (1999-2010)

El Ingeniero Eduardo Masis, continúa con la presentación:

Proyecto

**Simplificación del Trámite de Inscripción
de Empresas en la Región Brunca**

Antecedentes

- Los trámites municipales representan únicamente un segmento de la cadena de valor de los trámites empresariales, lo que hace su intervención y mejora insuficiente para un aporte real al mejoramiento del clima de negocios
- Gracias a la línea de apoyo para el desarrollo productivo en Latinoamérica, provista por el Fondo General de Cooperación Española a través de la línea MAP (Mejorando el Ambiente Productivo) se da la oportunidad de mejorar e implementar la metodología en un proyecto piloto.



**Generalidad**

- Entidad contratante: Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Línea de apoyo para el desarrollo productivo en Latinoamérica, provista por el Fondo General de Cooperación Española a través de la línea MAP (Mejorando el Ambiente Productivo).
- Tipo de proyecto: Simplificación de trámites
- País: Costa Rica
- Región: Brunca
- Trámite(s) a simplificar: Inscripción de empresas

Objetivos**Objetivo general**

Ampliar el alcance del Programa de Simplificación de Trámites de FUNDES mediante un análisis de la metodología y la implementación de un proyecto de Simplificación de Trámites que brinde resultados que puedan ser medidos y replicados.

Objetivos específicos

1. Actualizar la metodología de Simplificación de Trámites de FUNDES identificando posibilidades para ampliar el alcance del programa.
2. Implementar un proyecto piloto para la simplificación de trámites utilizando la metodología actualizada.

Componentes

- Revisión y actualización de la metodología FUNDES
- Ejecución del proyecto de simplificación de trámites
- Evaluación del proyecto de simplificación de trámites implementado

RESULTADOS CUALITATIVOS

- Único punto de contacto para el usuario
- Procedimiento integrado
- Eliminación de registros provisionales
- Eliminación de requisitos innecesarios
- Eliminación de inspecciones previas
- Formulario único
- Manual de procedimientos
- Competencias instaladas
- Reingeniería de procesos



RESULTADOS CUANTITATIVOS (Propuesta)

TIEMPO	Duración trámite	Disminución	80%
REQUISITOS	Documentos necesarios para solicitar trámite	Disminución	80%
PASOS	Cantidad actividades del trámite	Disminución	80%
VISITAS	Del empresario a la institución	Disminución	80%
FORMALIZACIÓN	Porcentaje de empresas formalizadas	Aumento	30%
RECAUDACION	Porcentaje de recaudación impuestos	Aumento	25%

METODOLOGÍA



Beneficios

Permite dejar instaladas las competencias de simplificación dentro de la institución

Transfiere de las herramientas de simplificación

Impulsa la modernización institucional

Aumenta el número de empresas formalizadas

Incrementa la recaudación de impuestos en los casos que aplica

Reduce indicadores tales como: plazo, número de pasos, cantidad de requisitos y número de visitas del empresario a la institución.

Factores de éxito

- Apoyo político
- Participación activa de todos los "dueños de los procesos"
- Consenso
- Validación y aceptación de los productos
- Desarrollo y apego metodológico



Finalmente la Sra. Verónica Rivera expresa que es necesario que se apruebe una carta de entendimiento entre el Ministerio de Economía Industria y Comercio y la Municipalidad de Pérez Zeledón, agrega que la carta debe estar firmada por el señor Alcalde Municipal y aprobada por el Concejo Municipal.

Indica que estarán llevando a cabo una serie de talleres y se requiere la participación de todos los funcionarios que intervienen en el proceso. Concluye indicando que hace la entrega de borrador de la carta de entendimiento, además manifiesta que la original se entregará posteriormente.

Al respecto la señora Presidenta Municipal hace el traslado de la presentación y de la carta de entendimiento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara agradece a FUNDES por fortalecer a las Municipalidades del país, por otro lado manifiesta que se debe abrir un periodo de seis meses para que las empresas lleguen, se instalen y empiecen a trabajar, indica que dentro de los seis meses la empresa debe ponerse al día en todo sentido y podrá medir si el negocio es rentable o no. Finalmente indica que se debe apoyar a los empresarios ya que gracias a ellos se mueve la economía del país, así mismo indica que se debe buscar la forma de brindar patentes provisionales.

La señora Presidenta Municipal expresa que es importante la aprobación de los IFAS.

La regidora Cira Obando Granados indica a los personeros de FUNDES que pueden contar con su apoyo, ya que el proyecto es sumamente importante.

El señor Alcalde Municipal comparte que la Administración ha realizado esfuerzos para que las señoras Vicealcaldesas entren al proceso de capacitación referente al tema de simplificación de trámites, agrega que por su parte con mucho gusto firma la carta de entendimiento.

Finalmente la señora Presidenta Municipal agradece a los personeros de FUNDES por su propuesta.

ARTÍCULO 4: Atención al señor Rafael Ángel Porras Vásquez.

El señor Porras Vásquez, vecino de San Salvador de Barú, expresa que los vecinos se sienten preocupados debido a un problema que existe con un puente en las Tumbas, ya que se trata de un puente provisional que realizaron los vecinos, y el cual existe hasta que el río crezca ya que el puente está muy bajo y en una crecida el agua lo arrastrará.

Agrega que toda la población está afectada con dicha situación; pero especialmente los jóvenes ya que deben utilizar el puente para desplazarse hacia sus centros de estudio, además manifiesta que los agricultores también están siendo afectados, así mismo indica que hace siete meses construyeron el puente ya que estaba inservible, comenta que los vecinos que se encuentran en el auditorio se hacen presentes de manera pacífica, pero no saben hasta cuándo va a aguantar el puente.

Continúa indicando el señor Porras Vásquez que les angustia la situación de la carretera ya que en la misma se invirtieron 270 millones pero al día de hoy se encuentra deteriorada, añade que la situación es urgente razón por la cual solicita el apoyo indicando que se encuentran dispuestos a colaborar con la mano de obra para resolver dichas situaciones que han estado afectado a la población.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que la situación de puentes y caminos es crítica a nivel cantonal.





La regidora Cira Obando Granados, miembro de la Junta Vial informa a los vecinos que sí se les ha tomado en cuenta, que el asunto del puente de las Tumbas se ha analizado y se construirá ya que el MOPT lo está analizando, reitera que el proyecto del puente va muy adelantado.

El regidor Manuel Fernando Alfaro Jara comparte anécdota del Distrito Barú referente a un puente sobre el río Tres Piedras, recuerda la lucha que dieron para construir el puente, y que los vecinos contribuyeron con la mano de obra, seguidamente expresa que efectivamente en la Junta Vial se analizó el asunto del puente, razón por la cual consulta al señor Alcalde ¿si ya se tramitó la solicitud?, finalmente indica que conociendo lo comprometidos que son los vecinos de Barú pueden contar con que efectivamente ellos colaborarían con la mano de obra.

La regidora María Ester Madriz Picado expresa que sabe que el ofrecimiento de colaboración con la mano de obra que hacen los vecinos de Barú es real, motivo por el cual les da las gracias e indica que pueden contar con su apoyo.

El regidor David Araya Amador felicita y agradece a los vecinos del Distrito Barú que se encuentran presentes en el auditorio, manifiesta que si la mayoría de munícipes pensarán de esa manera la realidad del cantón sería diferente, indica que el hecho de que estén dispuestos a colaborar con la mano de obra es admirable, manifiesta que se solidariza con la necesidad que está pasando los vecinos.

El regidor Freddy Barrantes Mora manifiesta que el regidor Roy Mora y su persona colaborarán con lo que sea posible para la construcción del puente.

El regidor Geinier Alvarado Guzmán se une a las palabras de sus compañeros, expresa que los pobladores del Distrito Barú son muy unidos, una comunidad que en conjunto hacen lo posible para salir adelante, que acogen a los extranjeros y luchan por superarse cada día, concluye indicando que pueden contar con su apoyo.

El Licenciado Luis Mendieta Escudero expresa que sabe de la necesidad y de la urgencia que tienen los vecinos sobre la construcción del puente, les indica que el municipio ha estado trabajando en otras grandes necesidades cita como ejemplo el puente de Santa Eduvigis, el de Concepción, entre otros, manifiesta que el cantón cuenta con muchas necesidades debido a su extensión tan amplia, así mismo indica que dada la problemática que tienen en la comunidad de las Tumbas de Barú ha comentado con el Director del MOPT además ha realizado varias gestiones con respecto a la construcción del puente, acciones como la solicitud de los materiales para la construcción de la estructura de apoyo las cuales se encuentran en el MOPT, indica que una vez que cuenten con los materiales iniciarán con la obra.

Agrega que según el MOPT se debe esperar un poco ya que son muchas las necesidades que se presentan a nivel nacional, razón por la cual estará pendiente para que los materiales lleguen para iniciar con la construcción del puente.

Seguidamente con respecto a los caminos indica que son de la KFW en convenio con la Municipalidad y el MOPT donde han realizado un diagnóstico de los 18 caminos que se han intervenido en esa modalidad, con el objetivo de evaluar y poder presupuestar.

Continúa indicando el señor Alcalde Municipal que una vez que los caminos de la KFW son entregados a la Municipalidad, corresponde al Municipio presupuestar y planificar el trabajo del mantenimiento; agrega que cuando asumió la Alcaldía no había ninguna planificación para el mantenimiento ni mucho menos presupuesto, indica que si se aprueban las modificaciones presupuestarias podrán intervenir prontamente, finaliza indicando que realizarán los trámites correspondientes para que los materiales lleguen a la comunidad lo más pronto posible.





La señora Presidenta Municipal indica que la vida de quienes hacen uso del puente están en algo riesgo y es deber de la Municipalidad protegerlos atendiendo la solicitud lo más pronto posible, agrega que el señor síndico de Barú ha estado trabajando para solventar la situación, externa que estarán en plena coordinación para que el trabajo del puente se realice lo más pronto posible, razón por la cual el señor Alcalde se ha avocado a la obtención de los recursos necesarios para la construcción del puente.

Seguidamente al ser las 7:18 p.m. se presenta una situación especial en el recinto, razón por la cual la señora Presidenta Municipal decreta un receso de hasta por 10 minutos.

Es importante indicar que siguiendo instrucciones precisas de los personeros de la Fuerza Pública debió suspenderse la sesión municipal, protegiendo la integridad de los presentes por cuanto se produjo amenaza de explosivos en el Complejo Cultural.

AI SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.


Sra. Kemy Jiménez Tabash
Presidenta Municipal


Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

